

periodo de exposición al público del expediente, por plazo de 15 días, al objeto de formulación, en su caso, de reclamaciones.

En el supuesto de que no hubiera ninguna, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Valdelacasa de Tajo, a 25 de noviembre de 1999.—El Alcalde, RAFAEL JARILLO JARILLO.

### CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTORICO-ARTISTICA Y ARQUEOLOGICA DE MERIDA

*CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Directora del Consorcio, por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de plaza y área de*

### *servicios turísticos en el entorno del Teatro y Anfiteatro Romanos de Mérida.*

Advertido error en el texto de la resolución de 8 de noviembre por la que se anuncia licitación de las Obras de Construcción de Plaza y Area de Servicios Turísticos en el Entorno del Teatro y Anfiteatro Romanos de Mérida, publicada en el DOE n.º 135, de 18 de noviembre de 1999, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 8595 del texto de la Resolución:

— Donde dice: «Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría E»

— Debe decir: «Clasificación: Grupo C, Subgrupo del 1 al 9, Categoría E»

Mérida, a 29 de noviembre de 1999.—La Directora del Consorcio, M.ª del Mar Lozano Bartolozzi.